

ACUERDO N° AMJP-214-08-2017

LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley No.6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, Ley N°9411 de 12 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO

1°- Mediante invitación de fecha 10 de agosto de 2017, suscrita por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), solicita la participación del señor Ronald Víquez Solís, cédula 4-0112-0458, funcionario de la Procuraduría de la Ética Pública, como comentarista del tema "Incidencia de los Estándares Internacionales de Integridad de la OCDE", dentro de la agenda de la cuarta Reunión del Diálogo Regional de Política (DRP) de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe (ALC), que tendrá lugar en Lima-Perú, del 10 al 11 de octubre de 2017. El viaje inicia el 09 y finaliza el 12 de octubre de 2017

2°- El señor Víquez Solís cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Dr. Julio Alberto Jurado Fernández, para que asista a esta actividad.

Por tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la participación del señor Ronald Víquez Solís, como comentarista del tema "Incidencia de los Estándares Internacionales de Integridad de la OCDE", dentro de la agenda de la cuarta Reunión del Diálogo Regional de Política (DRP) de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe (ALC), que tendrá lugar en Lima-Perú, del 10 al 11 de octubre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos del señor Víquez Solís por concepto de viáticos y transporte en el exterior, serán cubiertos en su totalidad por la Oficina Regional del BID para Centroamérica y el Caribe (ROPAN).

ARTÍCULO TERCERO: El funcionario devengará el 100% de su salario durante el tiempo en que rija este acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: Rige del 09 al 12 de octubre de 2017.

Dado en el despacho de la ministra de Justicia y Paz, el día 17 de agosto de 2017.


Cecilia Sánchez R.
Ministra

